

El género bajo ataque

Fabiana Parra (Ciefi/ IdIHCS- CONICET/ UNLP)

Introducción

En este trabajo proponemos una lectura crítica respecto al rechazo que sectores neoconservadores y neoliberales realizan contra lo que representan como “ideología de género”. Entendemos este ataque como un factor de cohesión importante por parte de las nuevas derechas¹ que reaccionan frente a aquello que constituye una amenaza para el capitalismo patriarcal².

Pero ¿qué es la “ideología de género”? debemos distinguir entre aquello que es propuesto desde el campo de la teoría feminista, de aquello que es mal llamado ideología del género. En este sentido, si bien Segato señala que la expresión consiste en una tergiversación analítica del “género” como una “ideología” que el cristianismo católico y evangélico estaría divulgando, se trata de una expresión que tiene un desarrollo diferente desde la teoría feminista.

En este sentido, la filósofa feminista Teresa de Lauretis en la *Tecnología de género* [(1987) 1996] señala que el género enmarcado en el sistema sexo- género es una estructura social opresiva para las mujeres³ que las sujeta a un lugar de inferioridad en relación con los varones. En este marco, el género sería para las mujeres, la marca de una diferencia que implica estar subordinadas a los hombres, y estar sujetadas al hogar y la

¹ Partimos de la idea de que asistimos a un cierre de ciclo de gobiernos progresistas que se oponen a políticas neoliberales, para dar comienzo principalmente desde 2010 en Chile, 2012 en Paraguay y 2015 en Brasil y Argentina, a gobiernos de derecha, llamadas así en un sentido laxo.

² Coincidimos con Rita Segato (2016) en que se trata de un ataque por parte de los defensores del proyecto histórico del capital. Lo que se imbrica con el diagnóstico de Heidi Hartmann (1979) para quien “la acumulación del capital se acomoda a la estructura social patriarcal y contribuye a perpetuarla” (p. 3).

³ Lauretis señala que la comprensión actual del concepto de género tiene sus orígenes en el movimiento de las mujeres y en los estudios feministas, mucho antes del cambio institucional a ‘estudios de género’ en los ’90. A Lauretis le interesa destacar ese dato ‘histórico’ ante el riesgo de que en unas décadas nadie recuerde que el concepto crítico de ‘género’: la idea de que los individuos son de hecho constituidos por el género, no existió antes de que la teoría feminista lo elaborase como un nuevo modo de conocimiento, una práctica epistémica surgida en el marco de un movimiento político de oposición radical.

familia, bajo supuestas características (sean naturales o sociales) que las inclinan al cuidado, lo doméstico, etc.

En efecto, para Lauretis la comprensión del *género* como *diferencia sexual* y sus derivas como maternidad, femineidad, escritura femenina⁴, constituyen una limitación, un obstáculo para la teoría feminista. Ya que esa diferencia sexual termina siendo en uno u otro caso, la diferencia de la mujer respecto del varón, que “mantiene al pensamiento feminista atado a los términos del patriarcado occidental mismo” (Lauretis, 1996: 7). Además, homologa tras una arquetípica esencia de mujer a todas las mujeres, que no serían sino copias de diferentes personificaciones de esta Mujer monolítica; “representaciones más o menos sofisticadas de una femineidad metafísico- discursiva” (Ibíd.: 8).

Lauretis señala que las mujeres deben encontrar el parámetro de su identidad fuera de las dicotomías del discurso dominante. Propone así, un sujeto constituido en el género no sólo por la diferencia sexual, sino más bien por representaciones lingüísticas y culturales en un campo social heterogéneo: “un sujeto *en- gendrado* también en la experiencia de relaciones raciales y de clase, además de sexuales; un sujeto, en consecuencia, no unificado sino múltiple y no tanto dividido, sino contradictorio” (Ídem. La cursiva es nuestra).

Para Lauretis el género es tanto construcción socio- cultural, como una construcción semiótica, una representación o un efecto compuesto de representaciones discursivas o visuales que “provienen” de instituciones como la familia, la religión, el sistema educativo, los medios de comunicación, la medicina, el derecho. Y que se realiza (llega a ser real) cuando la representación de género llega a ser una autorrepresentación. Dado que “la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación” (Ídem).

Ahora bien, Lauretis propone sustituir la ideología –entendida desde su materialidad, como lo hace Althusser- por el concepto de género para dar cuenta de que si: “toda ideología tiene la función que la define, de constituir individuos concretos en sujetos” =

⁴ Cabe señalar el proyecto de *écriture féminine*, una teoría y movimientos literarios que se desarrollaron en Francia en la década de 1970 entre las feministas investigadoras del psicoanálisis lacaniano, que trataban de construir un lenguaje que diera cuenta de la especificidad del cuerpo y la subjetividad femenina (ver Braidotti, 1994 y 2004).

“El género tiene la función que lo define de constituir individuos concretos en mujeres y en varones” (Lauretis, 1996: 12).

Anticipándose a la posible objeción de que la equiparación del género con la ideología podría implicar un reduccionismo, Lauretis insiste en esa sustitución porque permite mantener la **eficacia del discurso ideológico**, al mostrar la profunda relación entre género e ideología y “ver al género como un efecto de la ideología de género” (Lauretis, 1996: 12. La negrita es nuestra).

Lauretis advierte que en el marco de la tesis althusseriana acerca de la constitución de los individuos- sujetos mediante la interpelación ideológica (un mecanismo que se dirige a todos, sin importar “los quien”) el sujeto está privado de género.

Pero si el discurso androcéntrico de Althusser nada dice respecto a la constitución de sujetos con género, y del género como una instancia de la ideología; para pensadoras contemporáneas como Michèle Barret “la ideología de género ha jugado un papel importante en la construcción histórica de la división capitalista del trabajo y en la reproducción de la fuerza de trabajo” (citada por Lauretis, ibíd.: 15).

Nos interesa enfatizar que la propuesta de Lauretis, desde nuestra perspectiva, tiene una potencialidad doble puesto que: a) insiste en buscar formas de subversión de la lógica androcéntrica de la filosofía canónica, y esa insistencia se ampara en la propia experiencia de las subjetividades feminizadas; b) al realizar una lectura crítica sobre la teoría materialista de la ideología althusseriana, logra dar lugar a la cuestión (ausente en el planteo de Althusser, y también de Lacan, Marx, Foucault) de los mecanismos específicos de constitución de sujetos con género.

La importancia otorgada por Lauretis a los discursos en los mecanismos de generización es importante para nosotrxs, porque partimos de la idea de que los ataques contra lo que ciertos sectores se representan como “ideología de género” se vincula a que representan una amenaza para el orden capitalista- patriarcal⁵. En éste sentido, lo que se buscaría es frenar justamente, los avances en materia de género, mediante discursos morales y religiosos.

Nuestra hipótesis es que la necesaria implicación del capitalismo con la estructura patriarcal explica la embestida fundamentalista y la reacción neoconservadora por parte

⁵ Acordamos en este sentido con Segato en que la expresión “cultura patriarcal” no es adecuada porque impide conceptualizar al patriarcado como un orden político material –el más arcaico según Segato- que se manifiesta y se presenta bajo la forma de un discurso moral y religioso (Segato, 2019: 38).

de los detentores del capitalismo, mediante discursos moralizantes que no sólo realzan valores conservadores como la familia tradicional (entendida desde el feminismo materialista como “centro de explotación económica de las mujeres” (Delphy, 1985: 13)), y realzando una serie de mandatos sociales dirigidos a preservar este aparato ideológico del Estado fundamental. Sino que, además, subsidiariamente implica atacar a *quienes* representan un peligro para el orden social instituido, *¿quiénes* ocupan ese lugar?

Siguiendo la perspectiva de Silvia Federici, se trata de las subjetividades que subvierten el orden establecido, las que se desidentifican y resisten, como la bruja, la rebelde, la solterona, la que no se siente interpelada por el mandato de la maternidad, la que aborta, la socorrista, entre otras. Tirando de este hilo, llegamos hasta los análisis de Silvia Federici (2010) quien postula que la matanza de brujas en los siglos XVI y XVII– una de las matanzas más grandes de la historia- ha sido un hito fundacional en el periodo de instauración del capitalismo, que desposeyó a las mujeres de sus cuerpos y de sus saberes. En efecto, para Federici, la “cacería de brujas” en la transición del feudalismo al capitalismo, constituye un acontecimiento fundamental para el proceso de constitución del capitalismo, y el establecimiento del control del Estado sobre los cuerpos de las mujeres- reproductoras de fuerza de trabajo. Puesto que la *acumulación originaria* (AO) entendida como precondition de la riqueza, requirió que las mujeres ocuparan el lugar de “sirvientas” de la fuerza de trabajo masculina.

Federici advierte una *ceguera de género* en el análisis de Marx en torno a la AO, ya que éste lo hace únicamente desde el punto de vista de los efectos nocivos que la acumulación del capital tiene contra los varones asalariados. Frente a lo cual, Federici propone reconocer cómo la nueva división sexual del trabajo afecta a las mujeres, sus proyectos de vida, sus deseos y sus posibilidades.

En éste sentido, continuando las investigaciones de teóricas feministas de la reproducción como Mariarosa Dalla Costa, Selma James y María Mies, Federici propone visibilizar que el trabajo femenino no remunerado se convirtió en un recurso natural disponible: las mujeres se constituyeron en bienes comunes y fueron obligadas a procrear y a realizar tareas domésticas que no categorizaban como trabajo asalariado, pero que paradójicamente, eran y son indispensables para sostener y reproducir la vida.

Desde nuestra coyuntura teórico- política podemos actualizar la pregunta: ¿Bajo qué ideas, en nuestra región, los cuerpos de las mujeres y los cuerpos disidentes (en términos de pertenencia sexo- genérica, étnica, geopolítica y de clase) son apropiadxs, violentadxs, vulneradxs? ¿qué relación existe entre ésta violencia hacia lxs cuerpos *otrxs* y el régimen

capitalista- patriarcal? Siguiendo por esta vía podemos preguntar respecto al tema que nos convoca específicamente en este trabajo: ¿qué conexión hay en la actualidad entre los ataques a lo que se representa como ideología de género en el marco de un nuevo ciclo conservador en la región, y los avances que logrando los feminismos y las mujeres en movimiento? ¿quién/ quienes temen a los feminismos y por qué?⁶

Lo que pretendemos mostrar es que el ataque al género es en realidad, una embestida contra las demandas de los movimientos feministas y LGTBIQ, y las desnaturalizaciones que le son subsidiarias a éstos movimientos, la que provoca el (re) accionar político de éstos sectores. Ya que las críticas desnaturalizantes de los feminismos, y los enfoques de género –así como de las ciencias humanas y sociales⁷- instituyen nuevos sentidos contrarios a los valores que los sectores neoconservadores defienden.

La ideología como “falsa conciencia”

El rechazo a la “ideología de género” entonces, está fuertemente imbricado con el proyecto histórico del capital. En el marco de la retórica antigénero, la “ideología de género” es comprendida como un falseamiento de la realidad, con lo cual restituye un sentido idealista de la ideología, entendida como “idea falseada”, como mistificación de la “verdadera realidad” a la que se accedería mediante la ciencia. Para probar ello, exploraremos la genealogía del concepto de ‘ideología’.

El término “ideología” fue utilizado por primera vez por Destutt de Tracy (1754-1836) a

⁶ Ver la nota de Cristina Vega publicada el 8/12/ 17 “¿Quién teme al feminismo? A propósito de la ‘ideología de género’ y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina”, disponible online: <http://www.sinpermiso.info/print/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en>

⁷ Consideramos que éste rechazo a la “ideología de género”, comparte la misma matriz que el ataque que sufren las ciencias sociales y humanas, y específicamente la Filosofía –disciplina que en Brasil corre el riesgo de ser retirada de los programas curriculares. Lo que pone en evidencia la amenaza que representa para los defensores del proyecto histórico del capital, la crítica que desnaturaliza el orden instituido. Puesto que es el trabajo teórico que acompaña determinadas prácticas de emancipación, de inclusión y de ampliación de derechos el que permitió en parte avanzar concretamente en materia de derechos humanos, de identidad de género, en la no discriminación étnico y racial, en materia de derechos laborales, en la concreción de ciertas políticas públicas.

fines del siglo XVIII, para bautizar a una nueva ciencia que debía dedicarse al estudio científico de las ideas (Barth, 1951; Lenk, 2007).

Sin embargo, el concepto de ideología comienza a tener una connotación negativa cuando Napoleón Bonaparte utiliza este término para insultar a los miembros del Instituto de Francia, sus antiguos aliados, que le quitan apoyo tras ciertos excesos despóticos por parte de Napoleón. Es en ese momento que este los apodó de “ideólogos” con el significado negativo de que eran intelectuales doctrinarios, enemigos de la Iglesia y el Estado, y los acusó de ser “los responsables de los catastróficos errores de la política imperialista y de todas las desgracias que había conocido Francia” (Barth, 1951: 23). Como consecuencia, Napoleón prohíbe la enseñanza de la Ciencia Moral y Política por considerarla “ideología”, siendo descalificada durante la mayor parte del siglo XIX.

Actualmente el género se encuentra bajo ataque, y es homologado a la ideología en un sentido idealista⁸ por parte de sectores neoconservadores en nuestro país que insisten en demonizar aquello que representan como *ideología de género*: la educación sexual integral (ESI) en las escuelas. El peligro que representa la ESI para éstos sectores, se vincula al hecho de que al postular que la orientación sexual y la identidad de género no están dados por la biología, sino que son constructos sociales- amenazaría con destruir la familia, los valores morales en post de la hipersexualización y la degeneración sexual.

En efecto, es el enfoque de género en los planes curriculares y en la política pública estatal, lo que aglutina el rechazo. Una de las propagaciones de tal rechazo en nuestra región⁹ se ha suscitado a partir de la publicación en 2010 de *Ideología de Género: El género como herramienta del poder*, de Jorge Scala, pionero en América latina contra la ideología de género.

A lo largo del libro lo que se propone mostrar Scala es que “la ideología del género” por ser falsa y antinatural, sólo puede imponerse de manera totalitaria a través de diversos

⁸ Agradecemos los aportes de Paula Tur Murillo a propósito de ésta discusión.

⁹ María das Dore Campos Machado (2018) explora la articulación entre la denigración de la ‘ideología de género’ en la sociedad brasilera a partir de la publicación en Brasil en 2011 del libro de Scala bajo el título *Ideología de Género: neo totalitarismo y la muerte de la familia* de Dale O’Leary (1997). Y advierte que existe una articulación entre “discursos morales, religiosos y científicos” que buscan conservar estructuras que no dan lugar a las disidencias, y que se suponen estáticas como la institución familiar, el lenguaje y el sexo. La pensadora brasilera atiende además a una entrevista que Thácio Lincoln Soares de Siqueira le realiza a Scala en 2012, donde éste último ataca a los estudios de género que además de no ser un campo teórico, buscarían falsear la realidad para lograr la perversión sexual.

aparatos de estado (aparatos ideológicos de Estado, en términos althusserianos), principalmente la institución escolar, y los medios de comunicación.

Entre los principales argumentos para rechazar la ideología de género –aludiendo en realidad, a la perspectiva de género- se encuentra el considerarla una ideología –entendida como mistificación, falseamiento de la realidad.

Ésta perspectiva de género postula que la orientación sexual y la identidad de género no están dados por la biología, sino que son constructos sociales¹⁰, lo que tendría como efecto:

- . la destrucción de la familia, “núcleo principal de la sociedad” y el “concepto asumido por todos de ‘familia’”.
- . la perversión del lenguaje, para generar confusión mediante la modificación del significado original.
- . el aborto, la pornografía, la hipersexualización, todas prácticas con fines comerciales.
- . la ‘degeneración sexual’ y el corte con el binarismo sexual, en consecuencia: el antinatural ismo.

En ésta avanzada neoconservadora, tuvo una importante participación la Iglesia cristiana, que bajo la retórica ‘ideología de género’, se plasmó en la campaña *Con mis hijos no te metas*, desarrollada con distintas características en México, Colombia, Chile, Perú o Ecuador y Argentina. Lo que revela que el efecto multiplicador internacional y regional es muy potente.

En el contexto argentino existe un ferviente rechazo por parte de grupos vinculados a la iglesia católica y evangélica –ésta última con notable crecimiento político¹¹- que se pronuncian contra la modificación de la ley de educación sexual integral (ESI) sancionada

¹⁰ “El género es una construcción cultural; por consiguiente, no es el resultado causal del sexo, ni tan aparentemente fijo como el sexo...” (Butler: 1990: 6).

¹¹ A propósito del fenómeno de “expansión del evangelismo” como movimiento (“¿de opción por los pobres?” de, “¿teología de la prosperidad?”) existen sugerentes investigaciones que vinculan el fenómeno de su crecimiento con el avance de gobiernos de derecha en países latinoamericanos. Desde éstos enfoques, tal avance expansivo tiene el estatuto de *politización reactiva* (describe el accionar de instituciones y grupos religiosos conservadores como parte de la sociedad civil, movilizándose contra la emancipación de género y sexual.

Para explorar el ascenso de Bolsonaro en Brasil se recomienda: <https://nuso.org/articulo/por-que-crece-el-evangelismo-en-brasil-y-que-consecuencias-politicas-tiene/>; <https://nuso.org/articulo/los-evangelicos-y-el-hermano-bolsonaro/>; <http://revistaanfibia.com/ensayo/todo-lo-que-quiere-saber-de-los-evangelicos-le-contaron-mal/>.

en 2006 para que ésta sea implementada en las escuelas de manera, laica, obligatoria y con perspectiva de género; de manera análoga a cómo Napoleón prohíbe la enseñanza de la Ciencia Moral y Política por considerarla “ideología”. Es decir que, la propuesta de modificación de la actual ley¹² limita a que sean los padres y la familia, los que elijan y supervisen (exclusivamente) los contenidos y el modo de educar sexualmente.

Frente a lo cual, sectores vinculados a la Iglesia¹³ aseguran que *deben ser* los padres y la familia los que elijan y supervisen (exclusivamente) los contenidos y el modo de educar sexualmente. De lo contrario, argumentan, habría un Estado imponiendo contenidos morales por encima de la posibilidad de las familias de educar de acuerdo a sus convicciones. Las marchas y campañas bajo las consignas: “Con mis hijos no te metas”, “Los hijos son *propiedad* de los padres, no del Estado”. “No a la ideología de género en la escuela”, son una manifestación de ese rechazo a la perspectiva de género.

Se trata de una cuestión social muy compleja, ya que a pesar de que la ley de ESI tuvo apoyo en el Congreso Nacional argentino a partir de los debates sobre la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) -cuyo proyecto de ley¹⁴ obtuvo media sanción el 13 de junio de 2018 en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina¹⁵- y, a pesar de que es una demanda de gran parte de la sociedad, sobre todo de jóvenes, se sigue

¹² Éstos grupos rechazan tanto la modificación de la ley ESI, así como la ley IVE. Se trata de un activismo religioso conservador que defiende un orden sexual tradicional que lleva adelante distintas estrategias para evitar la “cultura de la muerte” frente a lo que llaman una “cultura de la vida”, de la cual se declaran sus guardianes. De allí que, los movimientos feministas hayan avanzado en una estrategia consistente en desplazar el eje de la “vida” hacia el de la “libertad” (que se ilustra por ejemplo en la propuesta de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto del lema “aborto legal para no morir” por el siguiente: “aborto legal en cualquier lugar”).

¹³ Durante mucho tiempo la Iglesia Católica en Argentina ejercía su influencia a través de los altos mandos del gobierno de manera más o menos directa. En las últimas décadas, sus estrategias se han diversificado y se han fortalecido las que ponen el foco en la sociedad civil. Se trata de una serie de ONG que han crecido y se han multiplicado en Latinoamérica, así como grupos laicos, entre los que se destaca el Opus Dei.

¹⁴ El nuevo proyecto de ley presentado el 28 de mayo de 2019, tiene una serie de modificaciones respecto al que obtuvo la media sanción en Diputados y que fue frenado en la Cámara de Senadores. Entre éstas diferencias se encuentra que en el art. 12 aparece uno de los reclamos más importantes: la ley 26.150 debe ser implementada desarrollando la problemática del aborto como un derecho de toda persona gestante. Cfr.: <http://www.abortolegal.com.ar/proyecto-de-ley-presentado-por-la-campana/>

¹⁵ con el impulso del Frente de Educación Sexual Integral y el Frente de Docentes por el Derechos a Decidir, el 4 de septiembre, el Día Mundial de la Salud Sexual, se alcanzó un dictamen de mayoría en reunión plenaria de comisiones de Educación y de Mujer, Niñez y Familia de la Cámara de Diputados.

negando el derecho “que todos los educandos tienen” a “la educación sexual integral que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (fragmento del artículo 1 de la ley de ESI).

Si analizamos lo que efectivamente propone la ley ESI a través de sus artículos y las resoluciones 43/2008 y la 340/ 2018 del Consejo Federal de Educación -encargadas de garantizar los lineamientos, los materiales curriculares y recursos didácticos, para planificar las capacitaciones y realizar un seguimiento de su implementación- podemos afirmar que lo que busca esta ley es: una mayor conciencia sobre la autonomía de los cuerpos, la prevención de abusos, el reconocimiento del deseo propio, el respeto hacia las disidencias y las identidades sexuales no binarias, la reflexión sobre los afectos, el rechazo de todas las formas de violencia, de discriminación y de exclusión.

¿Por qué obstaculizar su efectiva implementación, siendo que en las jurisdicciones donde se implementó se ha probado positivamente su efectividad, expresada entre otras cuestiones, en el reconocimiento de abusos infantiles?

Efectivamente, ha sido gracias a contenidos impartidos por la ESI como el conocimiento y el cuidado del propio cuerpo, la distinción entre afecto y abuso, y el reconocimiento de deseos; que muchos niños y adolescentes detectaron situaciones en las que se vieron violentados, en la mayoría de los casos en manos de un miembro de la familia. ¿Por qué entonces dejar que éste tipo de educación sea justamente impartido en el seno familiar?

Recordar que la familia es la célula básica del proyecto histórico del capital, el aparato del estado fundamental, nos da una pista sobre ello. En este marco, la familia es entendida de manera unívoca como familia nuclear¹⁶- bajo la que subyace un discurso naturalista.

Efectivamente, existe un fuerte vínculo entre preservación de la familia y preservación de la *naturaleza* – de origen divino – que emana dicotómicamente a varones y mujeres. De allí que, la homosexualidad, las sexo- disidencias y las identidades de género *otras*, no sólo serían antinaturales, y “demoníacas” (en oposición al supuesto y pretendido carácter sagrado de la familia) sino que además serían promocionadas por esta “ideología de género”.

Finalmente, cabe enfatizar que, pese a las virulentas reacciones por parte de quienes se oponen a los avances de derechos vinculados al género, esto lejos de atemorizar y acallar

¹⁶ La familia funcional al capitalismo heteropatriarcal es para Pérez Orozco (2014) la *familia nuclear* (matrimonio heterosexual, más hijos) ya que opera como organización microeconómica de éste sistema general.

al movimiento feminista, producen un efecto “rebote” que se manifiesta en las calles con enormes luchas y movilizaciones por parte de un potente ciclo de feminismo callejero, que se irradió con fuerza a nivel local, y multiplicó expresiones en el resto de la región latinoamericana.

Bibliografía utilizada

Althusser, Louis (1988) *Aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1º edición: 1970.

Lauretis, Teresa de (1996) “La tecnología del género” en *Revista Mora* nro. 2, año 1996. Tomado de *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London: Macmillan Press, 1989, pp. 1- 30.

Delphy, Christine (1985) “Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos”. En: *Cuadernos inacabados 2.3*, Barcelona, La Sal ediciones de les dones.

Federici, Silvia (2010) *Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

_____ (2018) *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Hartmann, Heidi (1979) “The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union”, en: *Capital & Class*, No. 3, pp. 1-33. Edición castellana: “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo” en *Papers de la Fundació* núm. 88.

Machado, María das Dores Campos (2018) “El discurso cristiano sobre la "ideología de género" en *Revista Estudios Feministas*. vol.26, n.2, e47463. pub 11-Jun-2018.

Pérez Orozco, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para el debate sobre el conflicto capital- vida*. Madrid: Traficantes de sueños.

Scala, Jorge (2010) *La ideología de género o el género como herramienta del poder*. Rosario: Editorial Logos.

Segato, Rita (2016) *La guerra contra las mujeres*, Madrid: Tinta Limón.